

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00638

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017/2018

Organismo de contratación: Distrito de Vicálvaro

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85320000-8 - Servicios sociales

Valor estimado: 411.885,74 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 205.942,87 euros

Presupuesto (Con impuestos): 226.537,16 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 15/11/2017

Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 14/11/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: no valorables en cifras o porcentajes Lote I (25 %)
valorables en cifras o porcentajes Lote I (75 %)
no valorables en cifras o porcentajes Lote II (25 %)
valorables en cifras o porcentajes Lote II (75 %)
no valorables en cifras o porcentajes Lote III (25 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/10/2017 09:58:38**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00638**

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017/2018

valorables en cifras o porcentajes Lote III (75 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

**Fecha límite solicitud
información:** 07/11/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

-Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP apartado a).

Requisitos mínimos de solvencia: (PARA TODOS LOS LOTES) Que, en el ámbito de las actividades relativos a los servicios de intervención social con colectivos en situación de vulnerabilidad social el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2014, 2015, 2016) sea igual o superior al presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

- LOTE 1: 82.677,24 euros.

- LOTE 2: 73.629,27 euros.

- LOTE 3: 49.636,36 euros.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP apartado: a).

- Requisitos mínimos de solvencia: (PARA TODOS LOS LOTES) Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco (5) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) (*). Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, será suficiente con la relación de trabajos suscrita por el representante legal de la empresa mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del lote IVA excluido o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato.

- LOTE 1: 57.874,07 euros.

- LOTE 2: 51.540,49 euros.

- LOTE 3: 34.745,45 euros.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/10/2017 09:58:38**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00638**

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017/2018

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del lote, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV del lote al que licite.

(*Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones)

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Para el Lote I los medios personales serán los especificados en la Cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, para el Lote II los especificados en la Cláusula 5 del Lote II del mismo Pliego, y para el Lote III en el apartado de MEDIOS HUMANOS del Lote III del mismo Pliego.

LOTE I, MEDIOS MATERIALES:

- Un local en las condiciones adecuadas, en el distrito, para la realización de las acciones formativas con un mínimo de 30 m2.

LOTE II, MEDIOS MATERIALES:

- Un local que deberá ser aportado por la entidad y que contará con un mínimo de 30 m2 para el desarrollo de las actividades ofertadas.

Los servicios sociales y técnicos del Distrito verificarán la adecuación de los locales al fin propuesto y el cumplimiento de las condiciones de ubicación, higiene, seguridad y accesibilidad necesarias.

Condiciones de licitación:

Reservado a profesión:	No
Cualificación o habilitación:	
Contratos reservados:	No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:

Entidad:	Distrito de Vicálvaro
Fecha:	24/11/2017 10:00
Descripción:	Apertura sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes
Domicilio:	Pza. D. Antonio Andrés 18

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/10/2017 09:58:38**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00638**

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017/2018

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid Plaza Don Antonio de Andrés, 18, 28032, Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 30/10/2017

Otra información:

- 1.- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarios del contrato. Para la elaboración del informe el contratista deberá utilizar el modelo que se incorpora como Anexo.
- 2.- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria realice durante la ejecución del contrato, como mínimo 1 acción al año de sensibilización y formación, de duración mínima de 10 horas, con la plantilla adscrita a su ejecución acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación recogidos en la normativa vigente y en el convenio de empresa o convenio colectivo del sector correspondiente.
La entidad adjudicataria deberá presentar al Departamento responsable del contrato, al inicio de su ejecución, la planificación de las acciones a realizar en relación con el personal vinculado a la ejecución del mismo, así como su contenido. Antes de la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá aportar un informe detallado sobre las actuaciones realizadas con determinación de su alcance y destinatarios.
- 3.- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria se obligue durante todo el período de ejecución del contrato a no minorar unilateralmente las condiciones de trabajo en materia de salario y jornada de trabajo, y en términos anualizados, así como a cualquier mejora sobre la legislación laboral básica aplicable que corresponda en cada momento a las personas trabajadoras adscritas al contrato en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, salvo acuerdo explícito entre la empresa y la representación de los trabajadores.
La entidad adjudicataria deberá presentar con la última factura de cada año de vigencia del contrato una declaración responsable del mantenimiento de las condiciones de trabajo en materia de salario y jornada laboral de cada persona trabajadora. En todo caso el órgano de contratación podrá solicitar cuando lo

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/10/2017 09:58:38**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00638**

PROYECTO DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN SOCIO LABORAL, DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017/2018

considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

PCAP 300 2017 638

Prescripciones Técnicas:

PPT 300 2017 00638

Documentación complementaria:

BOCM 300 2017 00638

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/10/2017 09:58:38**